



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 3565

NÚMERO DE PLIEGO

6434

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: JORGE GARCÍA LEÓN

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE RELACIONES LABORALES

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE ASUNTOS SINDICALES

LUGAR DE LA COMISIÓN: TOLUCA, MEX.

DEL: 28/04/2022

AL: 28/04/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

presenciar y participar en la reunión mensual del Comité Mixto Delegacional del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Regional Estado de México Poniente (CDMCSANP), en la cual se analizaría el comportamiento del Ausentismo No Programado (ANP) correspondiente a marzo de 2022

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

• 11:20 horas

Llegada de los integrantes de la División de Asuntos Sindicales al salón de usos múltiples del Centro de Seguridad Social Toluca.

• 11:40 horas

Al no encontrar asistencia de los integrantes del Comité Delegacional Mixto para el Control y Seguimiento del ANP, se acudió a la oficina del Departamento de Relaciones Laborales (número 210 de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México).

• 11:50 - 14:30 horas

Se corroboró por parte de la Maestra Claudia Maribel Nolasco Jiménez, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales y del Lic. Roberto Carlos Rodea Iniesta, Jefe de la Oficina de Asuntos Sindicales, que la sesión mensual programada para el pasado 28 de abril del presente, fue cancelada, sin contar con:

- Convocatoria oficial para sesión.
- Comunicación oficial, en la que se fije nueva fecha y hora para celebrar la sesión programada.
- Documento alguno que haga constar la comunicación que debió haber realizado con la Coordinación de Relaciones Laborales o la División de Asuntos Sindicales, a efecto de dar a conocer la cancelación de la sesión y los motivos que la sustentan.

Acto seguido, se expone por el personal de la DAS, las incidencias que han sido detectadas recurrentemente en la supervisión de escritorio que mes con mes se realiza y que motivaron la supervisión que se pretendía, entre las que destacan las siguientes:

1. Depósito extemporáneo de los mecanismos de control, a los que se refiere el "Procedimiento para el seguimiento y control del ausentismo no programado de los trabajadores del IMSS", Clave: 1A31-003-005, en el SINANP, correspondientes a enero y febrero de 2022.
2. Se aprecia un Comité que funge con carácter meramente informativo.
3. No se visualizan acciones, compromisos, acuerdos, responsables, ni fechas de cumplimiento, encaminadas a la contención o disminución del índice del Ausentismo No Programado (ANP).
4. Se aprecia falta de análisis situacional de las causas que originan el ANP.
5. El OOAD Estado de México Poniente, se encuentra dentro de las 10 OOAD que representan problemas con las Licencias menores y mayores, pero no se plasma estrategia para su disminución y/o contención.
6. Se aprecia en las minutas mensuales, la falta de firmas de quienes se expone, estuvieron presente en sesiones pasadas.

Finalmente, se les hizo saber las nuevas directrices de funcionamiento del Comité Mixto Delegacional, por lo que se analizó conjuntamente el contenido del "MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL AUSENTISMO NO PROGRAMADO EN EL ÁMBITO NORMATIVO, DELEGACIONAL, PARA UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD Y SUBCOMITÉS LOCALES".

• 14:30 - 15:00 horas

se establecieron diversos compromisos y acuerdos que debe cumplir el Departamento de Relaciones Laborales

3. CONCLUSIONES

1. Carece de una estrategia fundamental y de personal eficiente que deposite de manera oportuna los mecanismos de control, a los que se refiere el "Procedimiento para el seguimiento y control del ausentismo no programado de los trabajadores del IMSS", Clave: 1A31-003-005, en el SINANP.
2. Cuenta con un Comité Mixto meramente informativo.
3. No establece acciones, compromisos, acuerdos, responsables, ni fechas de cumplimiento, encaminadas a la contención o disminución del índice del Ausentismo No Programado (ANP).
4. Se aprecia falta de análisis situacional de las causas que originan el ANP.
5. No cuenta con estrategias para su disminución y/o contención del otorgamiento de Licencias menores y mayores.
6. El personal operativo carece de conocimiento sobre el MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL AUSENTISMO NO PROGRAMADO EN EL ÁMBITO NORMATIVO, DELEGACIONAL, PARA UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD Y SUBCOMITÉS LOCALES
6. Se aprecia en las minutas mensuales, la falta de firmas de quienes se expone, estuvieron presente en sesiones pasadas.

Finalmente, se les hizo saber las nuevas directrices de funcionamiento del Comité Mixto Delegacional, por lo que se analizó conjuntamente el contenido del "MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL AUSENTISMO NO PROGRAMADO EN EL ÁMBITO NORMATIVO, DELEGACIONAL, PARA UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD Y SUBCOMITÉS LOCALES"

4. RESULTADOS OBTENIDOS

se fijan diversos acuerdos que nos permitirán atender las observaciones efectuadas a fin de estar en posibilidad de trabajar en conjunto sobre la contención y/o disminución del Ausentismo No Programado.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

mejorar la manera y términos en que trabaja y sesiona el Comité Mixto Delegacional del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Regional Estado de México Poniente (CDMCSANP),

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ALICIA IVON ROSAS REYES

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032